



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Síntesis informativa

Fecha:

11-01-22

Sección:

Carreteras

Página:

Pp y 4 | 1



LA PRENSA

ALCOHOLÍ METRO AMOTOS

**SOLICITA CONGRESO CAPITALINO REFORZAR
OPERATIVOS PARA EVITAR ACCIDENTES FATALES**



POTROS DE ACERO, EN LA MIRA

Urgen alcoholímetro a motoristas en CDMX

ARTURO R. PANSZA

Prácticas peligrosas detonan percances fatales; uso de alcohol y drogas, velocidad superior a los 110 km/h e ir sin protección

Desde el Congreso de la Ciudad de México se ha solicitado en varias ocasiones a autoridades capitalinas reforzar los operativos Carrusel y Conduce sin Alcohol a motociclistas, para evitar accidentes fatales, que se han vuelto muy recurrentes en la metrópoli, en los que también resultan estar involucrados automovilistas e incluso se ocasionan lesiones o muerte a transeúntes, con daños a comercios, mobiliario público y propiedad privada.

Alertaron que "pasadas las 22:00 horas, es notable el aforo de motonetas y motocicletas pequeñas que circulan, sin luces, con conductores sin alguna protección rebasando entre los carriles a los automóviles; también se han detectado algunos ciclistas que utilizan estas vías rápidas para circular, lo cual pone en riesgo su vida de ellos y la de automovilistas ante una eventual colisión".

Tan solo en el primer trimestre de 2021, el número de accidentes a bordo de motocicletas aumentó con respecto al mismo periodo de 2020, al pasar de mil 907 a dos mil 19.

Con base a datos de la Secretaría de Movilidad (Semovi) de la Ciudad de México, el número de motociclistas fallecidos en ese periodo aumentó en relación a los acontecidos en los mismos meses del 2020, al pasar de 21 a 47.

Integrantes del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México y asociaciones de motociclistas, han identificado diversas prácticas peligrosas que detonan estos percances, como el uso de alcohol y drogas, exceso de velocidad arriba de los 110 kilómetros por hora y acompañantes sin protección.

Resulta que el operativo Carrusel se aplica en las noches de los fines de semana y consiste en un patrullaje para regular la velocidad permitida en las vialidades primarias, por parte de la policía de tránsito, en un horario de 22:00 horas a las 6:00 horas del día siguiente. Mientras que el Alcoholímetro se efectúa de forma aleatoria en avenidas y calles en las 16 alcaldías de la urbe; consiste en aplicar pruebas rápidas para detectar y prevenir que automovilistas conduzcan en estado de ebriedad.

Al respecto, el Poder Legislativo local, a propuesta que en su momento hizo el vicecoordinador de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, Jesús Martín Padilla Sánchez, pidió formalmente al titular de Secretaría de

Seguridad Ciudadana (SSC), Omar García Harfuch, reforzar los operativos de vigilancia Carrusel y Conduce sin Alcohol a los motociclistas que circulan en las vialidades de la metrópoli.

Ello, para evitar accidentes, como el acontecido el pasado 15 de agosto en la autopista México-Cuernavaca, que dejó un saldo de 8 personas muertas por el exceso de velocidad con el que eran conducidas las motos.

Ante la necesidad de movilidad, la industria de motocicletas en México atra-

El 31 de julio de 2021, la Semovi implementó las licencias A1 y A2 para motociclistas que para obtenerla requieren una evaluación teórico-práctica

viesa por un notable crecimiento en su parque vehicular.

De acuerdo con cifras del INEGI, a partir del año 2000 el número de motos en circulación creció constantemente al pasar de 293 mil 924 unidades a 3 millones 574 mil 402 en 2017, sumado a esto diversas actividades como el reparto por aplicación y de mensajería, durante la crisis sanitaria por Covid-19, detonó aún más la adquisición de esos vehículos.

LA PERA Y TRES MARÍAS

Al hacer mención de los accidentes en la autopista México-Cuernavaca, Padilla Sánchez, recordó que el 15 de agosto se suscitaron tres, con al menos seis motociclistas que perdieron la vida en un tramo de cinco kilómetros.

Uno de ellos fue en la popular curva "La Pera", donde dos motociclistas se derropearon e impactaron contra un tráiler y perdieron la vida. Otro ocurrió a la altura de Tres Marías, punto clave de la México-Cuernavaca, donde dos personas que viajaban en una motocicleta perecieron. El último sucedió a un kilómetro.

El representante popular indicó que a pesar de que el artículo 21 del Reglamento de Tránsito de la ciudad indica que exclusivamente las motos mayores a 250 centímetros cúbicos podrán transitar por los carriles centrales de las vías de acceso controlado, se hace caso omiso a esta indicación.

"Es una escena común que miles de motocicletas de menos de 250 cilindros y motonetas, accedan sin ningún tipo de impedimento por vialidades de acceso restringido como Viaducto, Circuito Interior y Periférico en sus segundos niveles y provoquen accidentes viales por dicha causa o sobre los carriles exclusivos destinados para los ciclistas o confinados para el transporte público como el del Metrobús o Trolebús", declaró.

Indicó que para controlar la matrícula vehicular, el 31 de julio de 2021, la Semovi implementó las licencias A1 y A2 para motociclistas que para obtenerla requieren una evaluación teórico-práctica, por ello el Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICAT CDMX) es el centro evaluador oficial.

Lo anterior tiene como objetivo que quienes usen motocicleta como medio de transporte en la Ciudad de México cuenten con la competencia necesaria para conducir con seguridad y así reducir el número de accidentes entre motociclistas.

La única arma: ser convincente

Aunque recibió entrenamiento previo, un agente narra lo complejo que es intervenir en un intento de suicidio

TESTIMONIO

VIRIDIANA MARTÍNEZ

El suboficial Alejandro Martínez Domínguez sintió temor cuando vio a un hombre subido en una torre de alta tensión, a 30 metros de altura.

Se trataba de un intento de suicidio y sabía que debía buscar las palabras y la estrategia adecuadas para convencerlo de que desistiera de arrojar.

Fue un domingo 29 de agosto cuando le solicitaron acudir a la emergencia en la Alcaldía Gustavo A. Madero.

“Pues (sentí) una sensación, quizá de miedo, de temor de que esta persona pudiera arrojar y, pues nuestra función como servidores públicos es velar por la integridad física de las personas, entonces, nuestra preocupación era el tratar de evitar al máximo que esta persona se arrojar”, contó.

El dolor que sentía el hombre por la muerte de su hijo lo llevó a salirse de su casa y caminar por varios días sin rumbo fijo hasta que en la torre eléctrica inició el ascenso.

Aunque como parte de su capacitación a los poli-

cías les enseñan cómo atender este tipo de situaciones, para Alejandro Martínez era la primera que tenía que aplicar el protocolo.

Inició un diálogo, le preguntó su nombre, luego por su familia y le pidió que no pusiera en riesgo su vida. Fue cuando el hombre de la torre recordó que tenía otro hijo así como un hermano, personas por las que lo invitó a seguir luchando.

Cuando lograron que descendiera, lo contactaron con su hermano, lo que lo hizo que se tranquilizara. Más tarde acordaron un punto de reunión para que pudiera regresar a casa.

“Es mucho muy difícil (atender situaciones como esta), porque si piensa uno que si no logra convencerlo en segundos, en minutos, son segundos los que pueden cambiar la situación”, dijo.

La idea de que el hombre se hubiera aventado lo persiguió dos días hasta que pidió ir a la Unidad de Psicología y Referencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) para recuperarse.

En la Ciudad de México, elementos de la SSC han atendido desde enero hasta el 8 de diciembre de 2021 52 intentos de suicidio en

la vía pública y transporte público, sin contar el Metro, refieren datos oficiales.

Miguel Godínez Sainz, director Ejecutivo de Salud y Bienestar Social de la SSC, señaló que los policías, además de sus labores en seguridad pública, también son clave en la contención de crisis emocionales en la calle.

Los capacitan en la Universidad de la Policía y en talleres, además de que deben seguir protocolos específicos para actuar. Ante esta situación inesperada, deben guardar la calma, estar seguros y hablarle a la persona con firmeza, verificar si está o no en estado inconveniente y establecer un perímetro seguro.

Desarrollar un diálogo para acercarse de forma empática y respetuosa, preguntar su nombre y mostrarles otras alternativas.

A las personas que lo gran que desistan de suicidarse las invitan a la Unidad de Psicología y Referen-

cia para darles seguimiento y entre 80 y 90 por ciento regresan, señaló.

La atención no sólo es para quienes intentaron hacerse daño, sino también para los elementos de seguridad a través de la misma Unidad, en la que hay 94 psicólogos y 54 centros de atención distribuidos en la Ciudad de México.

Después de que atienden un intento de suicidio o uno consolidado pueden presentar signos de estrés, por lo que ellos mismos pueden pedir ser canalizados para recibir terapia psicológica.

“No hay que olvidar que los policías, somos humanos y después de ponerse el uniforme padecen las mismas circunstancias incluso a veces más fuertes de estrés”, expresó.



■ El suboficial Alejandro Martínez Domínguez.

Continúa despliegue del Pasajero Seguro



ARIANNA ALFARO

La Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina continúa con el "Operativo Pasajero Seguro", a disposición de los usuarios del transporte público con el objetivo de disminuir los índices delictivos.

En los Centros de Transferencia Modal (Cetram), paraderos de unidades de transporte público y las principales avenidas de la Ciudad de México, personal de la Policía Bancaria e Industrial continúa con el despliegue del operativo.

El objetivo del operativo es para inhibir los asaltos durante los recorridos de los usuarios /CORTESÍA SSC CDMX

El despliegue que se ha instalado en diversos puntos de la capital, con especial énfasis en los Cetram así como en las vialidades con mayor afluencia, es para brindar confianza a los viajeros y transeúntes.

Como parte de dicha estrategia, se revisa a los pasajeros, se lleva a cabo un monitoreo, vigilancia, respuesta y seguimiento, con lo que se espera inhibir los delitos durante los recorridos de los usuarios, así como contar con la ubicación de quienes cometan los robos.

Fecha:

11/01/2022

Sección:

Seguridad

Página:

37



CONTINÚA OPERATIVO PASAJERO SEGURO

● En los CETRAM, paraderos de unidades de transporte público y las principales avenidas de la Ciudad de México, elementos de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) continúan con el despliegue del operativo Pasajero Seguro para inhibir los asaltos en los diferentes transportes públicos.

PIDEN A USUARIOS DE WHATSAPP ACTIVAR VERIFICACIÓN

La Policía Cibernética busca reducir casos de suplantación de identidad

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

La Unidad de Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México,

en atención a los reportes de usuarios de la aplicación de mensajería WhatsApp que refieren el robo de cuentas, pidió a la ciudadanía activar el código de verificación de dos pasos y denunciar cualquier incidente.

A través de un comunicado, explicó que con el robo de cuentas, los ciberdelinuentes lo que intentan es suplantar la identidad de la víctima para obtener beneficios económicos por medio de depósitos a través de transferencias bancarias, esto se detectó a través de los patrullajes virtuales y el monitoreo constante en la red pública de Internet.

Además, cuando el delincuente accede a la cuenta de WhatsApp, si esta no está debidamente protegida con las medidas de seguridad adecuadas, puede obtener información personal, por ello la Policía Cibernética emite las siguientes recomendaciones:

- Nunca compartas tu código de activación. Es el código de 6 dígitos que recibes por mensaje SMS.

- Establece un PIN personal para que tu cuenta esté doblemente protegida. Ve a Ajustes/Configuración > Cuenta > Verificación en dos pasos > Activar.



Sugieren también que la foto de perfil sea visible solo a contactos. Especial

Reportan incremento de muertes de pedalistas en 2021

Fallecen 27 ciclistas en hechos de tránsito

Recaban activistas datos para registrar decesos derivados de accidentes viales

FERNANDO MERINO

El año pasado las muertes de ciclistas en hechos viales aumentaron, de acuerdo con un conteo realizado por activistas de movilidad.

Al menos, 27 usuarios de bicicleta habrían fallecido entre enero y diciembre de 2021, de acuerdo con los casos contabilizados por el activista Peatón del Sur y seis personas más.

El año anterior, fueron 20 los siniestros de este tipo, según las cifras de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Además, 97 peatones y 114 motociclistas fallecieron en hechos viales durante 2021,

según el recuento ciudadano.

En estos rubros no se registra un aumento, pues en 2020 fueron 120 motociclistas y 126 peatones que perdieron la vida, de acuerdo con la SSC.

Aunque la Secretaría de Movilidad (Semovi) realiza reportes sobre hechos viales, estos están actualizados hasta el tercer trimestre de 2021.

De acuerdo con dicho documento, hasta septiembre de 2021 había 96 peatones fallecidos, 17 ciclistas y 105 motociclistas, es decir, que en el último trimestre del año fallecieron 10 ciclistas, un peatón y nueve motociclistas, si se contrasta con las cifras de Peatón del Sur y los demás activistas.

En tanto, Peatón del Sur mencionó que la ciudadanía tiene que tomar un papel activo en el registro de los fallecimientos, esto para man-

tener vigente el tema, pues consideró que sólo se habla del asunto cuando se publican los reportes y su intención es hacer un recordatorio diario de las personas que mueren en la calle.

“Los medios al ver que hay un conteo y que este conteo es bastante fuerte, y que la gente lo está retomando, ya se vuelve un tema de interés; esa es la principal razón. El segundo punto es hacer referencia a la autoridad constantemente de que no está haciendo su trabajo, de que está dejando de lado su obligación para salvar vidas”, señaló.

Para este año, Peatón del Sur consideró que será necesario plantear el regreso de las fotomultas a la Ciudad, así como otras estrategias para llegar a cero fallecimientos, pues aseguró que los números indican que, en términos



■ Activistas consideran necesario que regresen las fotomultas

globales, en la Capital ha incrementado el número de ciclistas fallecidos.

“Nosotros estamos comprobando de esta manera que la decisión fue errónea y a pesar de que ellos (Semovi) insisten en poner números y datos que hablan que donde hay fotocámaras hay disminución, los hechos glo-

bales en la Ciudad de México demuestran que no”, dijo.

Así también, adelantó que impulsarán un proyecto en Twitter para que el conteo, realizado con base en datos del C5 y Fiscalía General de Justicia (FGJ), tenga mayor publicidad y se conozca el estado real de la muertes por hechos viales diario.

Fecha:

11/01/2022

Sección:

Ciudad

Página:

8

metro

REPORTAN 27 MUERTES EN EL 2021

La padecen en bici

**RECABAN ACTIVISTAS
DATOS PARA REGISTRAR
DECESOS DERIVADOS
DE ACCIDENTES VIALES**

FERNANDO MERINO

El año pasado las muertes de ciclistas en hechos viales aumentaron, de acuerdo con un conteo realizado por activistas de movilidad.

Al menos, 27 usuarios de bicicleta habrían fallecido entre enero y diciembre de 2021, de

acuerdo con los casos contabilizados por el activista Peatón del Sur y seis personas más.

El año anterior, fueron 20 los siniestros de este tipo, según las cifras de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Además, 97 peatones y 114 motociclistas fallecieron en hechos viales durante 2021, según

el recuento ciudadano.

En estos rubros no se registra un aumento, pues en 2020 fueron 120 motociclistas y 126 peatones que perdieron la vida, de acuerdo con la SSC.

Aunque la Secretaría de Movilidad (Semovi) realiza reportes sobre hechos viales, estos están actualizados hasta el tercer trimestre de 2021.

De acuerdo con dicho documento, hasta septiembre de 2021 había 96 peatones fallecidos, 17 ciclistas y 105 motociclistas, es decir, que en el último trimestre del año fallecieron 10 ciclistas, un peatón y nueve motociclistas, si se contrasta con las cifras de Peatón del Sur y los demás activistas.

En tanto, Peatón del Sur mencionó que la ciudadanía tiene que tomar un papel activo en el registro de los fallecimientos, esto para mantener vigente el tema, pues consideró que sólo se habla del asunto cuando se publican los reportes y su intención es hacer un recordatorio diario de las personas que mueren en la calle.

USADAS EN ATAQUES CON ARMA DE FUEGO

MOTOS, ROBADAS

Y REEMPLACADAS

FUERA DE LA CDMX

CÁMARAS DE SEGURIDAD y nuevas licencias ayudan en el combate de los delitos, aseguró ayer la jefa de Gobierno

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

Una motocicleta de la marca Ducati fue asegurada luego de que un sujeto atacó a balazos a cuatro personas en la colonia Morelos e intentó huir en ella el pasado 25 de diciembre.



Ha ayudado mucho la cantidad de cámaras que tenemos en la ciudad cuando se cometen estos delitos”.

CLAUDIA SHEINBAUM
JEFA DE GOBIERNO

Esa moto, como otras que han estado involucradas en homicidios con arma de fuego, tienen un denominador común: cuentan con reporte de robo y están reemplacadas con documentos de entidades distintas a la Ciudad de México, de acuerdo con autoridades locales consultadas.

En el caso de dicha Ducati, elementos de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina constataron que había sido robada y existía un reporte de ello, además de que contaba con placas del estado de Guerrero.

Fecha:

11-01-22

Sección:

Página:

2

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

La marca, de alta gama, tampoco es casualidad, ya que suelen ser parte del pago que se da a los sicarios, principalmente jóvenes.

Ese fue el caso de Iván "N", de 22 años, quien consiguió asesinar a su objetivo, un hombre de 32 años, y herir a tres personas más aquel día de Navidad. Sin embargo, gracias a cámaras del C2 fue detenido en Aldama y Mina, a unos tres kilómetros de Jesús Carranza y Matamoros, lugar del crimen.

Ayer, consultada sobre este tipo de hechos, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, se refirió precisamente a que las cámaras de videovigilancia de la capital ayudan a su combate.

"Ha ayudado mucho la cantidad de cámaras que tenemos en la ciudad cuando se cometen estos delitos; ya sea de inmediato o posteriormente, ha ayudado mucho el número de cámaras y las licencias para motos", aseguró.

Sobre las licencias para motociclistas se refería al documento que a partir del 31 de julio es necesario para conducir estos vehículos, con lo cual, entre otras cosas, se pretende tener un universo certero de este tipo de conductores.

Sin embargo, los crímenes en los cuales se utiliza la motocicleta como parte del *modus operandi* no parecen disminuir.

Ayer **Excélsior** publicó que en al menos 20 por ciento de los homicidios que se cometen con arma de fuego en la ciudad se utiliza una motocicleta, aunque la cifra podría llegar hasta 50 por ciento, de acuerdo con fuentes de la FGJ y de la Secretaría de

Seguridad Ciudadana (SCC) consultadas.

Autoridades y agentes refieren que ello se debe a que en diversas ocasiones no queda asentado en las carpetas de investigación que los criminales usaron dicho vehículo porque existen factores que lo impiden, como cuando los testigos de hechos al final rechazan declarar.

A ese respecto, Sheinbaum respondió: "Hay que darle toda la certeza a quien presenta la denuncia para que no haya ningún problema, y seguir trabajando de la manera en que hemos venido trabajando".

MOTOSICARIOS

Otro dato que salta de este tipo de casos es que los delincuentes que comenten homicidios utilizando motocicletas tienen entre 16 y 24 años.

Lo cual se debe en buena medida a que las organizaciones delictivas integran a sus filas a jóvenes a los que les pueden pagar sumas de dinero que no son cuantiosas, además de que los menores de edad tienen sanciones bajas en el sistema penal acusatorio.

Justo ese perfil cubría Donovan "N", de 17 años, quien participó en el intento de asesinato de Eduardo Beaven, dueño del grupo restaurantero Rosa Negra, en las inmediaciones del aeropuerto el pasado 15 de octubre.

El joven conducía una motocicleta Triumph, modelo Speed Triple, con la que interceptó, junto con otro sujeto, la camioneta en la que viajaba el empresario.

Aunque dispararon contra su objetivo éste sólo resultó herido, pero Donovan murió tras ser atropellado en una de las maniobras del chofer de Beaven.

En el intento de asesinato participó una segunda motocicleta, donde viajaban otros dos individuos, quienes huyeron con rumbo al Estado de México.

— Con información de Georgina Olson

Fecha:

11/01/2021

Sección:

Seguridad

Página:

36



Muere peatón atropellado en calles de la GAM

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Un hombre que caminaba por calles de la alcaldía Gustavo A. Madero, falleció tras ser arrastrado varios metros por un automóvil.

El mortal accidente ocurrió durante los primeros minutos de ayer en la esquina del Eje 3 Oriente, Eduardo Molina y la calle Vasco de Quiroga, de la colonia Vasco de Quiroga, hasta donde se movilizaron los cuerpos de emergencia para atender al peatón, de aproximadamente

55 años de edad, pero éste ya se encontraba sin vida.

Según la policía, el infortunado sujeto cruzaba por el lugar, cuando fue arrollado por el automotor, el cual lo arrastró varios metros y cuando el conductor detuvo su marcha ya estaba muerto.

El chofer responsable fue detenido y puesto a disposición del agente del Ministerio Público de la Coordinación Territorial GAM-2, donde definirán su situación jurídica.

IDENTIDAD



El hombre atropellado no fue identificado y fue trasladado al Semefo en calidad de desconocido

Fecha:

11/01/2022

Sección:

Ciudad

Página:

1

MATAN EN GAM A PEATÓN

Un automovilista arrolló a un peatón, de 55 años, y le ocasionó la muerte en la Colonia Vasco de Quiroga, Alcaldía GAM. El sujeto, de 30 años, intentó escapar, pero fue detenido por elementos de la Policía capitalina. Según reportes, el incidente ocurrió alrededor de las 23:00 horas del domingo, cuando circulaba por Eje 3 Oriente Eduardo Molina.

Fecha:

11/01/2022

Sección:

Segunda

Página:

4

metro

PERECE PEATÓN ATROPELLADO POR AUTOMOVILISTA

Pega, mata y lo atorran



Intenta conductor escapar, pero los policías lo siguen y lo detienen

ELTHON GARCÍA

CIUDAD DE MÉXICO.- Un automovilista arrolló a un peatón y le ocasionó la muerte en la Colonia Vasco de Quiroga, Alcaldía Gustavo A. Madero.

El sujeto, de 30 años, intentó escapar a bordo del Volkswagen Gol que conducía, pero fue detenido por elementos de la Policía capitalina.

Según reportes de las autoridades, el incidente ocurrió alrededor de las 23:00 horas del domingo, cuando circulaba por Eje 3 Oriente Eduardo Molina, con dirección hacia Circuito Interior Río Consulado.

El individuo avanzaba a alta velocidad y al llegar a la altura de Avenida Vasco de Quiroga, embistió al hombre, de unos 55 años, mientras atravesaba la vialidad.

De acuerdo con testigos, el conductor no observó a la víctima, pues ni siquiera frenó y tampoco maniobró para evadirlo.

Debido a la fuerza del im-

pacto, el peatón estuvo a punto de colarse al auto por el parabrisas y fue arrollado unos 10 metros.

Cuando por fin azotó sobre el pavimento, el automovilista aceleró para escapar, en lugar de detenerse y llamar a los servicios de emergencia.

Sin embargo, elementos preventivos del Sector Quiroga fueron alertados e implementaron un dispositivo de seguimiento y lo capturaron a unas calles de distancia.

El sujeto y el vehículo fueron trasladados al Ministerio Público.

■ El conductor fue detenido y presentado ante el Ministerio Público.

Fecha:

11/04/2022

Sección:

Seguridad

Página:

38



ATRAPAN A DOS POR ECHAR BALAZOS EN LA VÍA PÚBLICA

Tras atender un reporte sobre disparos de arma de fuego en la vía pública, efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capturaron a dos hombres, de 30 y 38 años de edad, en la calle 20 de Noviembre, colonia Santa María Nativitas, en la alcaldía Xochimilco. Los detenidos tenían un arma de fuego corta y otra réplica.



Fecha:

11/01/22

Sección:

La Roja

Página:

5

El Gráfico

LE AGUJERAN LA CARA POR PELEA EN FIESTA

Tabata Verania, **JOVEN** de 26 años, recibió un **TIRO** en la **MANDÍBULA** por un sujeto que fue expulsado de una **FIESTA** en la colonia **AMPLIACIÓN POPO**, alcaldía **MIGUEL HIDALGO**. Tabata y su esposo estaban en una reunión en casa de sus suegros cuando **DOS MUJERES** comenzaron una **PELEA**. Su marido les pidió que se fueran y una de ellas pidió a su novio que **HICIERA FUEGO** contra la casa. **POLICÍAS** detuvieron a uno acusado de **DISPARAR**.



Protestan en Tribunal por vales

SELENE VELASCO

Los bloqueos, toma de las instalaciones de Ciudad Judicial, reclamos con los que pretendían evitarle el paso a Rafael Guerra Álvarez, previo a reelegirse como presidente del Poder Judicial capitalino, lograron destrabar los pagos de vales de despensa que exigían empleados sindicalizados.

Los adeudos correspondían al rubro de antigüedad, fin de año de noviembre, diciembre de 2020 y 2021.

Ayer, desde muy temprano y por casi 12 horas, decenas de sindicalizados bloquearon vialidades como Niños Héroes, Avenida Juárez y Patriotismo. A la par, empleados se organizaron para tomar algunas oficinas y frenar los servicios durante todo el día.

Antes de su toma de protesta, Guerra Álvarez dialogó durante unos minutos con una parte de los inconformes que exigían el pago y les aseguró que en los siguientes días se comenzará con el

mismo. El funcionario señaló que hubo problemas con las empresas contratadas para emisión de los vales en papel y tarjetas.

“Solamente, les quiero decir que esto lo tenemos que arreglar (...) yo les pedía una semana o estos días”, añadió.

Tras unos momentos, el magistrado se retiró. Posteriormente, su oficina informó que la toma de protesta sería virtual, aunque evitó referirse a las manifestaciones y aseguró que se debía a la pandemia por Covid-19.

Decenas de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) fueron desplegados al exterior de la sede principal y protagonizaron empujones con los manifestantes que pretendían ingresar para impedir el evento.



■ El Poder Judicial informó que desde hoy se realizarán los pagos.

EXIGEN PAGO DE VALES DE DESPENSA

Toman trabajadores las oficinas del TSJ

PATRICIA CARRASCO

Durante 5 horas los empleados del tribunal bloquearon distintas sedes y provocaron congestión vial

Trabajadores del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJ-CDMX) bloquearon y tomaron durante más de cinco horas diversas oficinas de la institución, para reclamar por la falta de pago de sus vales de despensa de fin de año. Durante ese tiempo se registró un severo congestionamiento vial, por lo que elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana realizó cortes a la circulación; sin embargo, hubo caos en los puntos de la protesta.

Los trabajadores sindicalizados del TSJ-CDMX y del Poder Judicial capitalino retiraron la protesta después de las 15:00 horas y se entró en negociaciones, que concluyeron en el desbloqueo de tarjetas para el pago de vales de los empleados.

Los inconformes realizaron diversos bloqueos en las avenidas Juárez, Eje Central y Niños Héroes, así como en una sede localizada sobre avenida Patriotismo en su cruce con 11 de Abril, en San Pedro de los Pinos, alcaldía Benito Juárez.

Las protestas se llevaron a cabo en el contexto de la ceremonia donde el magistrado Rafael Guerra Álvarez rindió protesta como presidente de ese órgano colegiado, por tres años más.

Los empleados y sindicalizados del Tribunal Superior de Justicia local impidieron el acceso del presidente magistrado Rafael Guerra Álvarez al recinto ubicado sobre avenida Niños Héroes.

Ahí, el magistrado solicitó a los trabajadores retirar el bloque en el acceso principal, por donde ingresarían los magistrados, jueces y demás invitados especiales.

ACUERDO

Tras los bloqueos y luego del trabajo conjunto del órgano judicial y la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, se logró desbloquear las tarjetas de vales para los empleados.

En un breve comunicado, el Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX) dio a conocer que gracias al trabajo conjunto con la Secretaría de Administración y Finanzas se logró un acuerdo para que la empresa Toka desbloqueara las tarjetas de vales durante la tarde de ayer, en beneficio de más de 11 mil trabajadores.

Asimismo, desde hoy se iniciará la dispersión de los vales de despensa correspondientes a noviembre y diciembre de 2021.

Desde el pasado sábado, el magistrado presidente envió un comunicado interno en el que reconocía la afectación al pago de vales y dijo que el final y el inicio del año financieramente no han sido fáciles para el país, la Ciudad de México y desde luego para el tribunal de justicia capitalino.

El domingo por la noche, el Sindicato Único de Trabajadores del Poder Judicial de la Ciudad de México aclaró que ellos no llamaron a un paro de labores ayer para no afectar el servicio del tribunal, ya que, dijo, existe un compromiso de la autoridad de que les van a pagar los vales de fin de año antes de que termine marzo.

El sindicato que encabeza Diego Valdez Medina, citó que en un encuentro reciente con el magistrado Rafael Guerra Álvarez, con el Comité Ejecutivo del gremio y las otras dos organizaciones sindicales existentes en esta casa de justicia, que se dejó en claro las fechas del pago de vales de fin de año.

Esta cobertura será a través de "vales de papel" en el calendario señalado en la circular número 01/2022, suscrita por el oficial mayor y el director ejecutivo de Recursos Humanos de la institución, de 7 de enero pasado, en la que se precisa que los vales de despensa de fin de año serán entregados en el primer trimestre del año en curso, ya que se tenga la certeza de los saldos de cada trabajador.

Por el bloqueo y las diversas manifestaciones, el TSJ-CDMX decidió realizar la toma de protesta de manera virtual, ante el temor de que los inconformes provocaran desorden, aunque, de manera oficial, anunciaron que la medida fue para evitar contagios de Covid.

Tras la toma de protesta y ratificación como titular del Poder Judicial local, Rafael Guerra aseveró que los compromisos laborales con los trabajadores serán cumplidos.

El paro parcial de las actividades fue desde los peritos, juzgados y salas de audiencia, por lo que las citas serán reprogramadas en la medida de lo posible.

ASUMEN PRESIDENCIA DEL PJCDMX

Al asumir la presidencia del Poder Judicial de la Ciudad de México para el periodo 2022-2025, el magistrado Rafael Guerra

Álvarez dijo que al final de su administración el órgano estará completamente adaptado a la era de la información, con la consolidación de una justicia electrónica capaz de generar una sinergia en favor de la transparencia, la comunicación y la celeridad, en beneficio de la ciudadanía.

Con la presencia virtual de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, y del presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Héctor Díaz Polanco, puntualizó que su administración está comprometida con el cumplimiento de estrategias que permitan adaptar a la institución al momento histórico y sus demandas.

El magistrado dijo que se refrenda el propósito de mejorar los medios de comunicación y los nodos de conectividad para facilitar el intercambio de información, el análisis de datos y la definición de políticas públicas que aprovechen los medios tecnológicos y estadísticos.

Respecto al trabajo a favor de la igualdad sustantiva, destacó que hay una vocación compartida por consumir una nueva era de derechos y participación, liberar el yugo de la violencia y afianzar la perspectiva de género en la deliberación judicial y en la política pública.

Fecha:

11/01/2022

Sección:

Ciudad

Página:

8

metro

Protestan y exigen vales

SELENE VELASCO

CDMX. Trabajadores sindicalizados del Poder Judicial de la Ciudad de México se manifiestan ayer al exterior de la sede, pararon labores en una decena de áreas y tomaron algunas de las instalaciones para exigir la entrega de vales de fin de año.

La movilización fue realizada el mismo día en que Rafael Guerra Álvarez tomara protesta como Magistrado presidente del Poder Judicial.

Los trabajadores frenaron la

atención en más de una decena de áreas del Poder Judicial y algunos de ellos encararon a Guerra Álvarez para reclamar que todavía no se les entregan los vales de despensa de fin de año.

Las actividades que se tenían previstas para este lunes en las oficinas cerradas están siendo reprogramadas.

Empleados del Poder Judicial acusan que no se les han pagado los vales de despensa de noviembre y diciembre de 2021.

PRIMEROS 100 DÍAS DE GIOVANI GUTIÉRREZ**Coyoacán bajó 26% inseguridad**

DE LA REDACCIÓN

comunidad@gimm.com.mx

En los primeros 100 días de gobierno, hacia la última semana de 2021, se logró reducir en 26.4% la inseguridad en Coyoacán, aseguró el alcalde Giovanni Gutiérrez, quien consideró que esa es la acción más exitosa, al momento, en su administración.

Entrevistado por Francisco Zea para **Grupo Imagen Multimedia**, remarcó que quien “maneja Seguridad Pública en Coyoacán es una mujer policía”.

Puntualizó que en

Coyoacán existe paridad de género, lo que se puede constatar luego que, “de ocho direcciones generales, seis están encabezadas por mujeres”, es decir, 75 por ciento.

Habló también sobre las distintas acciones que se llevan a cabo en Coyoacán en favor de las mujeres, como las mastografías que se practican de manera gratuita, a través de la Fundación de Cáncer de Mama (Fucam).

Detalló que, en los primeros 100 días de su administración, se practicaron más de mil mastografías y están previstas dos mil 500 más, a



Foto: Cuartoscuro

El alcalde en Coyoacán, Giovanni Gutiérrez.

través de un convenio con la mencionada asociación civil.

Gutiérrez hizo énfasis en que Coyoacán “es la primera alcaldía a nivel nacional que ha firmado el acuerdo tres de tres: no violadores, no

acosadores” y que los padres cumplan con el pago de pensión alimenticia.

Señaló que otro logro de los primeros tres meses de su gestión, es la recuperación de los espacios públicos.

EXIGEN



Reclaman basificación del personal de autogenerados, Nómina 8 y 469

Alto a los abusos de la Nueva administración
Reinstalación a los despedidos
- NO A LA desaparición del equipo MASTER
- Conservación a las Cuotas

Desatienden la crisis laboral

SE REUNIRÍA LA ALCALDESA CON ELLOS

ALFA PLANCHA A DESPEDIDOS

Trabajadores de Tlalpan señalan que funcionarios huyen para no atenderlos

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— Decenas de trabajadores despedidos, entre los que se encuentran instructores deportivos y personal médico, acudieron al edificio de gobierno de Tlalpan, regida por

21

años y no han tenido revisión a su ingreso

Alfa González, para la reunión acordada, con el fin de atender la crisis laboral, sin embargo, la alcaldesa y sus funcionarios no se presentaron y en su lugar enviaron a oficiales de policía.

Tras la negativa a la reunión programada a las 14 horas, el personal médico de enfermeras e instructores de deportivos, le-

yeron a la ciudadanía un pliego petitorio exigiendo la recontractación inmediata, sin importar su modalidad de trabajo.

También pidieron la basificación del personal de autogenerados, nómina 8 y 469; el aumento de sueldo de los trabajadores que no tienen prestaciones, ya que en 21 años no han tenido una revisión a su ingreso; servicio médico para autogenerados y no a la privatización de instalaciones públicas como los deportivos.

Para evitar otro incidente, los inconformes piden la destitución de los funcionarios de la alcaldesa, Raúl Torres, coordinador de actividades deportivas y recreativas, Eugenio Isabel, JUD de Promoción Deportiva y Ricardo Esteban, JUD de Centros Deportivos, contratados por favores políticos y responsables de los despidos injustificados y de la eliminación de los entrenamientos.

De mala gana, otros funcionarios de Tlalpan atendieron a los despedidos, a quienes les ofrecieron cambiar de modalidad de trabajo en condiciones parecidas a las de los años 80, explicó un maestro de natación.

Además de los despedidos, a la concentración acudieron usuarios, entre ellos algunas mamás que enviaban a sus hijos con discapacidad a las albercas del Deportivo Morelos para que los entrenamientos sirvieran de terapia, aunque con los nuevos funcionarios será imposible.



Tipificarán delitos sexuales cibernéticos

PATRICIA CARRASCO

Con el propósito de reforzar la ciberseguridad de la población capitalina, particularmente de las niñas, niños y adolescentes, al agravar delitos sexuales que sean cometidos en su contra con el uso de redes sociales y medios electrónicos, legisladores capitalinos analizan una serie de reformas al Código Penal local en materia de delitos cibernéticos.

El diputado Christian Moctezuma González (Morena), presidente de la Co-

CIBERSEGURIDAD

SE BUSCA garantizar la seguridad de la población capitalina y actualizar el marco normativo con relación a las nuevas tecnologías

misión de Ciencia, Tecnología e Innovación, destacó la necesidad de actualizar el marco normativo para prevenir la comisión de delitos sexuales ante las nuevas tecnologías de la información y comunicación

En la primera sesión extraordinaria de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso local, las y los diputados que la integran aprobaron un dictamen de opinión a la iniciativa para adicionar diversas disposiciones al Código Penal para el Distrito Federal, en materia de delitos cibernéticos, presentada por el diputado de Morena, Miguel Ángel Macedo Escartín.

Christian Moctezuma puntualizó que con estas reformas legales se busca garantizar la seguridad de la población capitalina y actualizar el marco normativo con relación a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Fecha:

11/01/22

Sección:

República

Página:

Pp 4 | 1

El Sol de México

SECRETARÍA DE MARINA

Compra a empresa que demanda la 4T

RIVELINO RUEDA

Le pagan a Barret Firearms 86 millones de pesos por refacciones para fusiles calibre .50

Treinta y dos días antes de la demanda presentada por el canciller Marcelo Ebrard en contra de las empresas de armas de Estados Unidos, la Secretaría de Marina (Semar) firmó un contrato millonario con la compañía Barrett Firearms Manufacturing, Inc., una de las corporaciones que incluyó el gobierno de la Cuatroté en su denuncia.

El 2 de julio de 2021, la depen-

dencia al mando del almirante José Rafael Ojeda Durán firmó un contrato de adjudicación directa por cuatro millones 19 mil 468 dólares (unos 86 millones 418 mil 562 pesos) con la compañía armamentista norteamericana.

La descripción de la compra: "Refacciones marca Barrett para ser empleadas en mantenimiento preventivo y correctivo de los fusiles Barrett calibre .50 CDP para

atenciones de los escalones de armamento". De acuerdo con la información que publica la Armada de México en la Plataforma Nacional de Transparencia, la fuente de financiamiento para la adquisición de este equipo es federal.

La fecha de inicio de la entrega de los servicios contratados fue el 2 de julio de 2021 y el plazo de entrega es hasta el 28 de abril de este año.

Barrett Firearms Manufacturing fue una de las armerías demandadas por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador por promover prácticas comerciales

negligentes e ilícitas, que facilitan el tráfico ilegal de armas a México.

"Cada año se trafican ilegalmente más de 500 mil armas desde la Unión Americana y, sólo en 2019, fueron responsables de más de 17 mil homicidios dolosos en México". Éste fue el argumento central en la demanda que fincó Ebrard, en representación del Gobierno mexicano, el pasado 4 de agosto ante una Corte Federal en Boston, Massachusetts.

Especialistas en materia de seguridad han señalado que esta arma es "la favorita" de los principales cárteles. **Pág. 4**

BARRETT FIREARMS

La Marina contrata a armería demandada

RIVELINO RUEDA

La Semar pagó 86 mdp por refacciones para fusiles calibre .50 un mes antes de la denuncia de la 4T

Treinta y dos días antes de la demanda presentada por el canciller Marcelo Ebrard en contra de 11 empresas de armas de Estados Unidos, la Secretaría de Marina (Semar) firmó un contrato millonario con la compañía Barrett Firearms Manufacturing, Inc., una de las corporaciones que incluyó el gobierno de la *Cuatroté* en su denuncia.

El 2 de julio de 2021, la dependencia al mando del almirante José Rafael Ojeda Durán firmó un contrato de adjudicación directa por cuatro millones 19 mil 468 dólares (unos 86 millones 418 mil 562 pesos al tipo de cambio de esa fecha, de 215 pesos mexicanos por dólar estadounidense) con la compañía armamentista norteamericana.

La descripción de la compra: "Refacciones marca Barrett para ser empleadas en mantenimiento preventivo y correctivo de los fusiles Barrett calibre .50 CDP para atenciones de los escalones de armamento".

De acuerdo con la información que publica la Armada de México en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), la fuente de financiamiento para la adquisición de este equipo es federal.

La fecha de inicio de la entrega de los servicios contratados fue el 2 de julio de 2021 y el plazo de entrega es hasta el 28 de abril de este año.

Barrett Firearms Manufacturing fue una de las armerías demandadas por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador por promover prácticas comerciales "negligentes e ilícitas, que facilitan el tráfico ilegal de armas a México".

"Cada año se trafican ilegalmente más de 500 mil armas desde la Unión Americana y, sólo en 2019, fueron responsables de más de 17 mil homicidios dolosos en México".

Éste fue el argumento central en la demanda que fincó Ebrard Casaubón, en representación del Gobierno mexicano, el pasado 4 de agosto ante una Corte Federal en Boston, Massachusetts.

El secretario de Relaciones Exteriores dijo en aquella ocasión que el propósito del recurso judicial era que las 11 compañías productoras y distribuidoras de armas demandadas "cesen de inmediato las prácticas negligentes que ocasionan daño en México, que ocasionan muertes en México".

BARRETT M82

EL FUSIL Barrett M82 calibre .50 es considerado el más poderoso del mundo. Es capaz de derribar aeronaves y perfora blindajes

11

COMPAÑÍAS fueron demandadas por la 4T para que cesen prácticas que ocasionan daño en México

Recalcó que las “prácticas negligentes” de estas compañías fabricantes de armas “tienen un 70 por ciento de la responsabilidad en la violencia registrada en México”.

FUSILES FAVORITOS DEL NARCO

El fusil Barrett M82 calibre .50 –según informes de la propia Marina, el Ejército y la Secretaría de Seguridad– puede disparar 70 balas por minuto con un alcance máximo de 2.5 kilómetros, tiene una velocidad de salida de 854 metros por segundo, mide un metro y medio, y su peso es de aproximadamente 14 kilogramos.

Especialistas en materia de seguridad han señalado que esta arma es “la favorita” de los principales cárteles de las drogas en México, específicamente del Cártel de Sinaloa, el Cártel del Golfo y del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

El motivo: El fusil Barrett M82 calibre .50 es considerado el más poderoso del mundo. Es capaz de derribar aeronaves. Perfora estructuras blindadas e incluso el cemento y atraviesa con facilidad chalecos antibalas de última generación.

Este tipo de armamento formó parte del desastroso operativo *Rápido y Furioso* del gobierno de Estados Unidos, que entre 2006 y 2011 –durante el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa– introdujo a territorio mexicano diversas armas de grueso calibre para detectar a los grupos criminales que las usaban.

Por ese caso, apenas el domingo 9 de enero la Fiscalía General de la República (FGR) obtuvo de un juez de distrito órdenes de aprehensión contra Joaquín Guzmán Loera, *El Chapo*, preso en un cárcel de Estados Unidos desde 2017.

También contra el exsecretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, también en proceso judicial en la Unión Americana desde 2019, y contra el titular de la Policía Federal (PF), Luis Cárdenas Palomino, detenido en julio de 2021 en México.

La compañía de armas, proveedora de la Semar, fabricó los fusiles con los que, por ejemplo, fue atacado el jefe de la policía capitalina, Omar García Harfuch, en junio de 2020, por parte de sicarios del CJNG, en la zona de Lomas de Chapultepec.

También fueron utilizados por integrantes del Cártel de Sinaloa el 17 de octubre de 2019, para orillar al gobierno de López Obrador a liberar a Ovidio Guzmán López, luego de un desastroso operativo de fuerzas federales en Culiacán, tras haber detenido al hijo de *El Chapo*.

BARRETT FIREARMS

La Marina contrata a armería demandada

RIVELINO RUEDA

El Sol de México

La Semar pagó 86 mdp por refacciones para fusiles calibre .50 un mes antes de la denuncia de la 4T

CDMX. Treinta y dos días antes de la demanda presentada por el canciller Marcelo Ebrard en contra de 11 empresas de armas de Estados Unidos, la Secretaría de Marina (Semar) firmó un contrato millonario con la compañía Barrett Firearms Manufacturing, Inc., una de las corporaciones que incluyó el gobierno de la Cuatroté en su denuncia.

El 2 de julio de 2021, la dependencia al mando del almirante José Rafael Ojeda Durán firmó un contrato de adjudicación directa por cuatro millones 19 mil 468 dólares (unos 86 millones 418 mil 562 pesos al tipo de cambio de esa fecha, de 21.5 pesos mexicanos por dólar estadounidense) con la compañía armamentista norteamericana.

La descripción de la compra: "Refacciones marca Barrett para ser empleadas en mantenimiento preventivo y correctivo de los fusiles Barrett calibre .50 CDP para atenciones de los escalones de armamento".

De acuerdo con la información que publica la Armada de México en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), la fuente de financiamiento para la adquisición de este equipo es federal.

La fecha de inicio de la entrega de los servicios contratados fue el 2 de julio de 2021 y el plazo de entrega es hasta el 28 de abril de este año.

Barrett Firearms Manufacturing fue una de las armerías demandadas por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador por promover prácticas comerciales "negligentes e ilícitas, que facilitan el tráfico ilegal de armas a México".

"Cada año se trafican ilegalmente más de 500 mil armas desde la Unión Americana y, sólo en 2019, fueron responsables de más de 17 mil homicidios dolosos en México".

Éste fue el argumento central en la demanda que fincó Ebrard Casaubón, en representación del Gobierno mexicano, el pasado 4 de agosto ante una Corte Federal en Boston, Massachusetts.

El secretario de Relaciones Exteriores dijo en aquella ocasión que el propósito del recurso judicial era que las 11 compañías productoras y distribuidoras de armas demandadas "cesen de inmediato las prácticas negligentes que ocasionan daño en México, que ocasionan muertes en México".

BARRETT M82

EL FUSIL Barrett M82 calibre .50 es considerado el más poderoso del mundo. Es capaz de derribar aeronaves y perfora blindajes

11

COMPAÑÍAS fueron demandadas por la 4T para que cesen prácticas que ocasionan daño en México

Récalcó que las “prácticas negligentes” de estas compañías fabricantes de armas “tienen un 70 por ciento de la responsabilidad en la violencia registrada en México”.

FUSILES FAVORITOS DEL NARCO

El fusil Barrett M82 calibre .50 –según informes de la propia Marina, el Ejército y la Secretaría de Seguridad– puede disparar 70 balas por minuto con un alcance máximo de 2.5 kilómetros, tiene una velocidad de salida de 854 metros por segundo, mide un metro y medio, y su peso es de aproximadamente 14 kilogramos.

Especialistas en materia de seguridad han señalado que esta arma es “la favorita” de los principales cárteles de las drogas en México, específicamente del Cártel de Sinaloa, el Cártel del Golfo y del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

El motivo: El fusil Barrett M82 calibre .50 es considerado el más poderoso del mundo. Es capaz de derribar aeronaves. Perfora estructuras blindadas e incluso el cemento y atraviesa con facilidad chalecos antibalas de última generación.

Este tipo de armamento formó parte del desastroso operativo *Rápido y Furioso* del gobierno de Estados Unidos, que entre 2006 y 2011 –durante el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa– introdujo a territorio mexicano diversas armas de grueso calibre para detectar a los grupos criminales que las usaban.

Por ese caso, apenas el domingo 9 de enero la Fiscalía General de la República (FGR) obtuvo de un juez de distrito órdenes de aprehensión contra Joaquín Guzmán Loera, *El Chapo*, preso en un cárcel de Estados Unidos desde 2017.

También contra el exsecretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, también en proceso judicial en la Unión Americana desde 2019, y contra el titular de la Policía Federal (PF), Luis Cárdenas Palomino, detenido en julio de 2021 en México.

La compañía de armas, proveedora de la Semar, fabricó los fusiles con los que, por ejemplo, **fue atacado el jefe de la policía capitalina, Omar García Harfuch**, en junio de 2020, por parte de sicarios del CJNG, en la zona de Lomas de Chapultepec.

También fueron utilizados por integrantes del Cártel de Sinaloa el 17 de octubre de 2019, para orillar al gobierno de López Obrador a liberar a Ovidio Guzmán López, luego de un desastroso operativo de fuerzas federales en Culiacán, tras haber detenido al hijo de *El Chapo*.

Fecha:

11-01-22

Sección:

Página:

3

 LA PRENSA

Reducir tráfico, prioridad de 4T

JAVIER DIVANY

El Sol de México

CDMX. El canciller Marcelo Ebrard señaló ayer que la seguridad, reducir la violencia y limitar el tráfico de armas serán las prioridades diplomáticas del Gobierno mexicano para este 2022.

“La más alta prioridad para el presidente de la República es reducir la violencia y garantizar la seguridad de las personas”, señaló el secretario de Relaciones Exteriores al inaugurar ayer la XXXIII Reunión de Embajadores y Cónsules. En este sentido, apuntó que seguirán adelante con la demanda en contra de la armería de Estados Unidos a las que la Cuatroté acusa de contribuir al tráfico ilegal de armas a México.

“Por eso se ha presentado una demanda que ya se explicó en qué con-

siste, inédita, que tiene como propósito impactar en la producción de armas destinadas a quienes están en actividades delincuenciales”, dijo el funcionario federal.

Recordó que México también presentó en el Consejo de Seguridad de la ONU una resolución contra el tráfico de armas a fin de asegurar su monitoreo y rastreo, mayores controles fronterizos y regulación de las empresas privadas.

En otros temas, la diplomacia mexicana se seguirá concentrando en la pandemia, pero con tareas distintas, enfocadas en los medicamentos que recién se han aprobado contra Covid. También se pondrá atención en la aparición de nuevas variantes para minimizar los impactos en la economía doméstica y de los connacionales.

Fecha:

11-01-22

Sección:

Policia.

Página:

16.

 LA PRENSA

LA RAFAGA

CAMBIOS EN EL GABINETE DE SEGURIDAD DEL GCDMX

Nos comentan que el Gabinete de Seguridad del Gobierno de la Ciudad de México tiene listos cambios en algunos cargos importantes para reforzar el combate al crimen y las extorsiones en la capital del país. Nos adelantamos que el jefe general de la Policía de Investigación, Francisco Almazán Baricio, en breve dejará el cargo en la Fiscalía General de Justicia de la CDMX para convertirse en el titular del Sistema Penitenciario. Nos dicen que ayer dejaron sus cargos el director general de Investigación Criminal en Fiscalías Territoriales, Bryan Esquivel Alcalá, así como el director general de Inteligencia de la PDI, Eduardo Gómez Ramírez.

Nos señalan que también algunos mandos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la CDMX se moverán para la Policía de Investigación y para la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la capital. Queda claro que los movimientos son parte del equipo del titular de la SSC, Omar García Harfuch.

ACTIVAR VERIFICACIÓN EN 2 PASOS PARA EVITAR ROBO DE CUENTAS

La Unidad de Policía Cibernética de la SSC, en atención a los reportes de usuarios de la

aplicación de mensajería WhatsApp que refieren el robo de cuentas, exhorta a la ciudadanía a activar el código de verificación de dos pasos y denunciar cualquier incidente. Con el robo de cuentas, los ciberdelincuentes lo que intentan es suplantar la identidad de la víctima para obtener beneficios económicos por medio de depósitos a través de transferencias bancarias, esto se detectó a través de los patrullajes virtuales y el monitoreo constante en la red pública de internet. Además, cuando el delincuente accede a la cuenta de WhatsApp, si no está debidamente protegida con las medidas de seguridad adecuadas, puede obtener información personal.

RESCATADOS EN EL VOLCÁN

En acciones diferentes y en atención a llamados de auxilio al número nacional de emergencias 9-1-1, policías del agrupamiento de Alta Montaña y Agreste de la Secretaría de Seguridad del Estado de México localizaron a dos grupos de personas extraviadas en las inmediaciones del parque ecoturístico Nevado de Toluca; en suma, se apoyaron a siete adultos y tres menores de edad. En una primera intervención, alrededor de las 18:30 horas de ayer, los uniformados fueron alertados por personal de esta dependencia del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5), sobre un llamado de auxilio de una persona quien refirió que junto con su familia estaban extraviadas en las inmediaciones del volcán Xinantécatl.